I.E.S. Modesto Navarro – La Solana

Departamento de Música



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA 1º y 2º ESO

MÚSICA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE

ARTES ESCÉNICAS, DANZA Y FOLKLORE

CURSO 2026/2027

Castilla-La Mancha

MODESTO NAVARRO

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
1.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.
1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.
3.1. COMPETENCIAS CLAVE.
3.2. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

4. SABERES BÁSICOS.
4.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

5. METODOLOGÍA.
5.1. MÉTODO DE TRABAJO. RELACIÓN CON DUA.
5.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.
5.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.
5.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
5.5. HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL ALUMNADO.
5.6. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.
5.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.
5.8. PROYECTO BILINGÜE.

6. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
6.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR SESIONES DE EVALUACIÓN.
6.3. PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN PARCIAL.
6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA O ÁMBITO PENDIENTE EN EL SIGUIENTE CURSO.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
7.1. PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.
7.2. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

Con las diferencias específicas que los objetivos educativos de cada etapa y las características del alumnado que las cursan requieren en cada caso, las respuestas educativas que hemos adoptado en nuestro centro son las siguientes:

- Utilizar diferentes metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En concreto el “aula invertida”, el “aprendizaje por proyectos” y el “trabajo cooperativo y colaborativo”.

- Elaborar recursos materiales digitales que mejoran la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula.

- Potenciar el uso de las herramientas digitales en el aula, mediante el desarrollo de unidades de programación y situaciones de aprendizaje que promuevan la investigación y el auto-aprendizaje.

- Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.

- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.

- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.

- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible, y propiciar su solución.

- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento del alumnado que se encuentre en dicha situación.

- Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo dedicado al mismo, enseñando al alumnado las técnicas apropiadas.

- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje, tareas y actividades en las programaciones de aula del profesorado se priorizará el criterio de plantear escenarios cercanos a la realidad del alumnado que permitan transmitirles información sobre los posibles itinerarios formativos o profesionales adecuados al nivel del alumnado correspondient

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Las características de la materia de Música se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las características de la materia de Música, movimiento y el folklore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la

materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Los elementos de currículo que justifican la presente programación didáctica son los siguientes:

- Perfil de salida al término de la enseñanza básica.
- Competencias clave de la etapa.

- Competencias específicas de la materia o ámbito.
- Criterios de evaluación de la materia o ámbito.
- Saberes básicos de la materia o ámbito.
- Situaciones de aprendizaje.

A continuación, se indican las características más importantes de cada uno de ellos:

Perfil de salida al término de la enseñanza básica.

Es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Competencias clave de la etapa.

Son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil

de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencias específicas de la materia o ámbito.
Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación de la materia o ámbito.

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos de la materia o ámbito.

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

Son las situaciones y actividades que debe planificar el profesorado y que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como

a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos

personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia

identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona

sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

1º ESO.

Competencias clave	Descriptores operativos del perfil de salida.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia plurilingüe (CP). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música	BLOQUE A. Escucha y percepción. 1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. 3. Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. 5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 7. Herramientas digitales para la recepción musical. 8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. 9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica. 1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

			de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. 6. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. <u>BLOQUE C. Contextos y culturas</u>. 1. 6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	<u>Competencia específica 2.</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	

Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).		instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	<u>Competencia específica 4.</u> Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social,	

			académico y profesional. Saberes básicos.	

2º ESO.

Competencias clave	Descriptores operativos del perfil de salida.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia plurilingüe (CP). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de	BLOQUE A. Escucha y percepción. 2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. 4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. 5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. 7. Herramientas digitales para la recepción musical. 8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. 9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

			información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. 6. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. 10. Normas de comportamiento y
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	<u>Competencia específica 2.</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1,	<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	

(CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	CCEC3.	técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	participación en actividades musicales. <u>BLOQUE C. Contextos y culturas</u>. 1. 1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. 2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. 3. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha 4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. 5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. 6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	<u>Competencia específica 4.</u> Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social,	

			académico y profesional. Saberes básicos.	

3º ESO Música, movimiento y folclore

Competencias clave	Descriptores operativos del perfil de salida.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.
Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia ciudadana (CC). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCEC2.	Competencia específica 1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	1.1 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto. 1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.3 Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	BLOQUE A. Escucha, visionado y percepción. 1. Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. 2. Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. 3. La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. 4. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.	<u>Competencia específica 2.</u> Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función. 2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	del folclore: silencio, respeto y valoración. 5. Herramientas y plataformas digitales de música. <u>BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación.</u> 1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. 2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. 3. Técnicas de estudio y de control de emociones. 4. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 5. Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. 6. Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.	<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión. 3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	

			3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	7. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. 8. El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. 9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. 10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. 11. Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.
Competencia digital (CD). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.	<u>Competencia específica 4.</u> Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones. 4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima. 4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia personal, social y de aprender a	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6	<u>Competencia específica 5.</u> Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación	1.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva	

aprender (CPSAA). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).		expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute. 1.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo	

4º ESO Artes escénicas, danza y folclore.

Competencias clave	Descriptores operativos del perfil de salida.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia ciudadana (CC). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CC3, CCEC1, CCEC2.	Competencia específica 1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final. 1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural. 1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	BLOQUE A. Expresión, interpretación, escenificación y representación. 1. Técnicas de expresión vocal. 2. Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. 3. Técnicas de expresión rítmico-musical. 4. Técnicas de dramatización. 5. Técnicas de danza. 6. Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. 7. Repertorio de danzas y/o coreografías. 8. Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. 9. Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. 10. Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	Competencia específica 2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas. 2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en	

			la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	con las producciones escénicas. 11. El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. 12. El ensayo. 13. El espectáculo. BLOQUE B. Patrimonio escénico, de danza y folclore. 1. Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros. 2. Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros. 3. Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. 4. Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones. 3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia ciudadana (CC). Competencia emprendedora (CE). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC3, CE2, CCEC4, CCEC5.	Competencia específica 4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas. 4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia digital (CD). Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD2, CD3, CCEC5, CCEC6.	Competencia específica 5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute. 5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora. 5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	5. Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. 6. Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.

4. SABERES BÁSICOS.

A continuación, se expone la distribución de los saberes básicos por curso.

BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN		
SABERES BÁSICOS	1º ESO	2º ESO
1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	X	
2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		X
3. Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.	X	
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		X
5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	X	X
6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.		X
7. Herramientas digitales para la recepción musical.	X	X
8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	X	X
9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	X	X

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.		
SABERES BÁSICOS	1º ESO	2º ESO
1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	X	X
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	X	X

3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		X
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		X
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X	X
6. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	X	X
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	X	X
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	X	X
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	X	X
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	X	X

BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS.		
SABERES BÁSICOS	1º ESO	2º ESO
1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		X
2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		X
3. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha.		X
4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		X
5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		X

6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	X	X

4.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
1º ESO.

Unidades de programación	Correspondencia con los saberes básicos establecidos en el currículo
BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN	
<u>Unidad 1.</u> El sonido. Cualidades del sonido 1.1. El sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Sonido y ruido. 1.2. El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica. 1.3. Cualidades del sonido.	1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. 2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. 3. Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. 4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. 5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. 7. Herramientas digitales para la recepción musical. 8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
<u>Unidad 2.</u> Cualidades del sonido: la altura 2.1. Cualidades del sonido: la altura: notas, escala, pentagrama, claves, tono y semitono, intervalo, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica. 2.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal) 2.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 2.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos 2.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	
<u>Unidad 3.</u> Cualidades del sonido: la duración 3.1. Cualidades del sonido: la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo.	

3.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal). 3.3. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 3.4. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 3.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 3.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos 3.7. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 3.8. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 3.9. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 3.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
<u>Unidad 4.</u> Cualidades del sonido: la intensidad 4.1. Cualidades del sonido: la intensidad: matices, fraseo, articulación, términos de carácter 4.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal) 4.3. Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación. 4.4. Interpretación de partituras con	

carrillón, instrumental Orff y canto. 4.4. Interpretación de partituras con carrillón instrumental Orff y canto. 4.5. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 4.6. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 4.7. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 4.8. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 4.9. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 4.10. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 4.11. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 4.12. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

<u>Unidad 5.</u> Cualidades del sonido: el timbre 5.1. Cualidades del sonido: el timbre. 5.2. La voz y los instrumentos: su emisión y clasificación. 5.3. Agrupaciones vocales. 5.4. Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio. 5.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 5.7. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 5.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 5.9. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 5.10. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 5.11. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 5.12. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 5.13. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 5.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 5.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	
<u>Unidad 6.</u> La organización del sonido: ritmo, melodía, textura	

6.1. Ritmo: ritmos básicos, fórmulas rítmicas. 6.2. Melodía: escala diatónica, otras escalas, estructura de la melodía, diseños melódicos. 6.3. Armonía: consonancia y disonancia, acordes. 6.4. Textura: escritura horizontal, escritura vertical. 6.5. El estilo musical. 6.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 6.7. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical. 6.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 6.9. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 6.10. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 6.11. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 6.12. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 6.13. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 6.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 6.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	
BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.	

<u>Unidad 1.</u> El sonido. Cualidades del sonido 1.1. El sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Sonido y ruido. 1.2. El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica. 1.3. Cualidades del sonido. 1.4. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 1.5. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 1.6. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 1.7. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 1.8. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.	1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

<u>Unidad 2.</u> Cualidades del sonido: la altura 2.1. Cualidades del sonido: la altura: notas, escala, pentagrama, claves, tono y semitono, intervalo, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica. 2.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal) 2.3. Interpretación de partituras con el carrillón, instrumental Orff y canto. 2.4. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 2.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 2.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos 2.7. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 2.8. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 2.9. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 2.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	6. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

<u>Unidad 3.</u> Cualidades del sonido: la duración 3.1. Cualidades del sonido: la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo. 3.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal). 3.3. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 3.4. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 3.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 3.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos 3.7. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 3.8. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 3.9. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 3.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

<u>Unidad 4.</u> Cualidades del sonido: la intensidad 4.1. Cualidades del sonido: la intensidad: matices, fraseo, articulación, términos de carácter 4.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal) 4.3. Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación. 4.4. Interpretación de partituras con el carrillón, instrumental Orff y canto. 4.4. Interpretación de partituras con carrillón instrumental Orff y canto. 4.5. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 4.6. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 4.7. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 4.8. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 4.9. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 4.10. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 4.11. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 4.12. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los	

instrumentos musicales.	
<u>Unidad 5.</u> Cualidades del sonido: el timbre 5.1. Cualidades del sonido: el timbre. 5.2. La voz y los instrumentos: su emisión y clasificación. 5.3. Agrupaciones vocales. 5.4. Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio. 5.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 5.7. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 5.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 5.9. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 5.10. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales,	

instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 5.11. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 5.12. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 5.13. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 5.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 5.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	
<u>Unidad 6.</u> La organización del sonido: ritmo, melodía, textura 6.1. Ritmo: ritmos básicos, fórmulas rítmicas. 6.2. Melodía: escala diatónica, otras escalas, estructura de la melodía, diseños melódicos. 6.3. Armonía: consonancia y disonancia, acordes. 6.4. Textura: escritura horizontal, escritura vertical. 6.5. El estilo musical. 6.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 6.7. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical. 6.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 6.9. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos. 6.10. Conocimiento de diferentes	

manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 6.11. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 6.12. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 6.13. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 6.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 6.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	
BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS.	
<u>Unidad 1.</u> El sonido. Cualidades del sonido 1.3. Cualidades del sonido. 1.4. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 1.5. Reconocimiento de los distintos patrones del sonido a través del dictado musical 1.8. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.	1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. 2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. 3. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha. 4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. 5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
<u>Unidad 2.</u> Cualidades del sonido: la altura 2.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 2.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos	

2.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
<u>Unidad 3.</u> Cualidades del sonido: la duración 3.5. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 3.6. Percusión corporal: conocimiento de ritmos y compases básicos 3.10. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	
<u>Unidad 4.</u> Cualidades del sonido: la intensidad 4.1. Cualidades del sonido: la intensidad: matices, fraseo, articulación, términos de carácter 4.2. La organización del sonido: ritmo (básicos, formulas rítmicas), melodía (escalas y diseños melódicos), textura (escritura vertical y horizontal) 4.6. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 4.12. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

<u>Unidad 5.</u> Cualidades del sonido: el timbre 5.1. Cualidades del sonido: el timbre. 5.2. La voz y los instrumentos: su emisión y clasificación. 5.3. Agrupaciones vocales. 5.4. Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio. 5.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 5.10. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 5.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 5.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	
<u>Unidad 6.</u> La organización del sonido: ritmo, melodía, textura 6.5. El estilo musical. 6.8. La danza como parte de conocimiento del lenguaje musical 6.10. Conocimiento de diferentes manifestaciones musicales, instrumentos y estilos musicales a través de la audición. 6.14. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 6.15. Valorar el patrimonio musical español y de otras culturas.	

2º ESO.

Unidades de programación	Saberes básicos
BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN	
<u>Unidad 1. La música antigua y de la Edad Media.</u> 1.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en la Edad Media. 1.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en la Edad Media. 1.10. Análisis de las principales audiciones de la Edad Media: - Puer Natus Est - Veni Creato rSpiritu - Kalenda Maya - Cantiga a Santa María 100 - Cantiga a Santa María. Moito debemos - A Chantar - Robin et Marion - Weich han gedacht - Viderunt Omnes - Misa Notre Dame. Kyrie 1.19. Principales formas musicales de la Edad Media.	2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. 4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. 5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. 6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. 7. Herramientas digitales para la recepción musical. 8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. 9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
<u>Unidad 2. La música en el Renacimiento.</u> 2.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en el Renacimiento. 2.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el Renacimiento. 2.10. Análisis de las principales audiciones del Renacimiento: – Ay triste que vengo, de Juan del Encina – Diferencias sobre guárdame las vacas, de Luis de Narváez – Misa del Papa Marcelo (Credo), de Giovani Perluigi da Palestrina – Nuper rosarum flores. Dufay	

– Mille regretz. JosquinDesprez – Más vale trocar. Juan de la Encina – Hoy comamos y bebamos. Juan de la Encina – Ave maría. Tomás Luis de Victoria	
Unidad 3. El Barroco musical 3.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en el Barroco. 3.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el Barroco. 3.10. Análisis de las principales audiciones del Barroco: – Aleluya. Haendel – Oh, Rostro Lacerado. Bach – Aria de la ópera Rinaldo. Haendel – Dido and Aeneas. Purcell – Concierto de Brandenburgo. (Trompeta). Bach – Música para los reales fuegos artificiales. Haendel – Música acuática. Haendel – Las cuatro estaciones (primavera). Vivaldi. – Las cuatro estaciones (invierno). Vivaldi – Sonata en ReM. Padre Soler	
Unidad 4. MÚSICA Y MÚSICOS DEL CLASICISMO 4.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en el Clasicismo. 4.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el Clasicismo. 4.10. Análisis de las principales audiciones del Clasicismo: - Confutatis (réquiem). Mozart	

- Lacrimosa (réquiem) Mozart. - Aria de la Reina de la noche. Mozart - Pajarero. Mozart - Qué hermoso suena. Mozart - Concierto para piano nº 20. Mozart - Pequeña serenata nocturna. Mozart. - Sinfonía nº 40. Mozart - Sinfonía la sorpresa. Haydn	
Unidad 5. La música en el Romanticismo 5.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en el Romanticismo. 5.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el Romanticismo. 5.10. Análisis de las principales audiciones del Romanticismo: - Sinfonía nº 9. Beethoven. - Sinfonía fantástica. Berlioz. - Sinfonía Incompleta. Schubert. - Tristeza. Chopin. - Nocturno. Chopin. - Vals de Mephisto. - Escenas de niños. Schumann - Aida. Verdi - Casta diva. - Nabuco. Verdi - Tosca. - Carmen de G. Bizet - La bella molinera - La cabalgata de la walkiria - Nessum dorma **Unidad 6. El Nacionalismo Musical** 6.8. Conoce la clasificación de las voces y sus agrupaciones en el	

Nacionalismo. 6.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el Nacionalismo. 6.10. Análisis de las principales audiciones del Nacionalismo: - El lago de los cisnes. - El cascanueces - Noche en el monte pelado - Cuadros de una exposición - El amor brujo. - Sevilla. - Asturias.	
Unidad 7. La música clásica contemporánea 7.8. Conoce los nuevos sistemas musicales surgidos en el s. XX: dodecafonismo, atonalismo, serialismo… 7.9. Conoce la clasificación de los instrumentos y sus agrupaciones en el s. XX. 7.10. Análisis de las principales audiciones del s. XX: - Preludio a la siesta de un fauno - Concierto de Aranjuez - Sombrero de tres picos. - Lulu - Wozzek - Concierto para clave y cinco instrumentos	

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.	
<u>Unidad 1. La música antigua y de la Edad Media.</u> 1.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 1.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 1.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 1.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 1.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 1.6. Interpretación de partituras con la carrillón, instrumental Orff y canto. 1.11. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 1.12. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 1.13. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 1.14. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 1.15. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.	1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. 6. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

Unidad 2. La música en el Renacimiento. 2.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 2.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 2.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 2.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 2.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 2.6. Interpretación de partituras con la carrillón, instrumental Orff y canto. 2.11. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 2.12. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 2.13. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 2.14. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 2.15. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 2.16. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales. 2.17. Interés por conocer e interpretar piezas de distintos géneros y períodos musicales.	8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Unidad 3. El Barroco musical 3.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 3.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 3.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 3.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 3.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 3.6. Interpretación de partituras con la carrillón, instrumental Orff y canto. 3.11. Visionado de las principales obras Barrocas. 3.12. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 3.13. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 3.14. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 3.15. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 3.16. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 3.17. Interés por conocer e interpretar piezas de distintos géneros y períodos musicales.	

Unidad 4. MÚSICA Y MÚSICOS DEL CLASICISMO 4.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 4.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 4.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 4.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 4.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 4.6. Interpretación de partituras con el carrillón, instrumental Orff y canto. 4.11. Visionado de las principales obras del Clasicismo. 4.12. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 4.13. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 4.14. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 4.15. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 4.16. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 4.17. Interés por conocer e interpretar piezas de distintos géneros y períodos musicales.	

Unidad 5. La música en el Romanticismo 5.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 5.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 5.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 5.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 5.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 5.6. Interpretación de partituras con la carrillón, instrumental Orff y canto. 5.11. Visionado de las principales obras del Romanticismo. 5.12. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 5.13. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 5.14. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 5.15. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 5.16. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 5.17. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

Unidad 6. El Nacionalismo Musical 6.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 6.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 6.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 6.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 6.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 6.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 6.11. Visionado de las principales obras del Romanticismo. 6.12. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 6.13. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 6.14. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 6.15. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 6.16. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 6.17. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

<u>Unidad 7. La música clásica contemporánea</u> 7.1. Conoce los elementos del lenguaje musical necesarios para la lectura de partituras, escritura e interpretación. 7.2. Conoce las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre. 7.3. Lee e interpreta partituras tanto vocales e instrumentales. 7.4. Reconoce en la interpretación los distintos tipos de texturas y géneros musicales. 7.5. Memoriza piezas musicales para su interpretación. 7.6. Interpretación de partituras con carrillón, instrumental Orff y canto. 7.11. Visionado de las principales obras del Romanticismo. 7.12. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 7.13. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 7.14. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 7.15. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que les corresponde en la instrumentación de una pieza musical. 7.16. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 7.17. Conocer la importancia de los cuidados de nuestra voz y de los instrumentos musicales.	

<table>
<tr><th colspan="2">BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS.</th></tr>
<tr><td><u>Unidad 1. La música antigua y de la Edad Media.</u>
1.20. Conocer cómo surge el sistema musical occidental.
1.21. El canto divino o gregoriano:
– Su origen.
– Características.
– Tipos de gregoriano.
– La escritura musical
– Estética y función del gregoriano.
1.22. La música de los hombres. El amor caballeresco:
– La música trovadoresca: trovadores y troveros.
– Cualidades de su música.
– Las Cantigas de Alfonso X el Sabio.
1.23. El hombre descubre los instrumentos:
– La música instrumental en el Medievo.
– Los instrumentos.
– Instrumentos de cuerda, viento y percusión.
1.24. El hombre descubre la polifonía:
– Nacimiento de la polifonía.
– El organum.
– El motete.
– El ars nova.
– Las danzas medievales.</td><td rowspan="2">1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
2.Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
3.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha.
4.Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
5.Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
6.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</td></tr>
<tr><td><u>Unidad 2. La música en el Renacimiento.</u>
2.18. Principales formas musicales del Renacimiento.
2.19. Conocer cómo surge el sistema musical occidental.
2.20. La polifonía en el Renacimiento:
– Principales técnicas de composición de la música renacentista.
– Contrapunto imitativo.
– Técnica del Cantus firmus.
– Técnica de la variación.</td></tr>
</table>

2.21. El canto polifónico religioso: las escuelas y sus formas: – Las escuelas de polifonía. – España. – Las otras naciones. El coral protestante. 2.22. El canto polifónico profano: el madrigal: – Características del madrigal. – El canto profano del Renacimiento español y sus formas. 2.23. El canto polifónico profano: – El madrigal. – El canto profano del Renacimiento español y sus formas: romance, villancico y ensalada. 2. 24. La música instrumental del Renacimiento: – Los instrumentos. – Instrumentos de viento y cuerda. – Las formas de la música instrumental. – Las danzas más importantes del Renacimiento. – La música instrumental en España. – La vihuela.	
<u>Unidad 3. El Barroco musical</u> 3.19. Principales formas musicales del Barroco. 3.20. Conocer el sistema musical occidental: J.S. Bach y el Clave bien temperado. 3.21. La música barroca: – Los períodos de la música barroca. – Cómo se construye la música del Barroco: nuevas técnicas. 3.22. La música profana al servicio de	

la monarquía: – La ópera. – Tipos de ópera barroca. – La música para la escena en España. – La ópera en Inglaterra y Francia. 3.23. Las músicas barrocas al servicio de la religión: – Grandes formas de la música religiosa barroca. – El oratorio. – La cantata. – La pasión. – La nueva expresión vocal en Alemania. – La música religiosa en Alemania: Johann Sebastián Bach. – La música religiosa en la España barroca. 3.24. La música instrumental barroca: – Elementos que definen la música instrumental barroca. – Los instrumentos del Barroco: cuerda, viento y percusión. – La orquesta barroca. – Formas instrumentales: la suite, la sonata y el concierto. 3. 25. Creadores de la música instrumental barroca: – Italia: Antonio Vivaldi. – Alemania: Johann Sebastián Bach. – La fuga. – Inglaterra y Francia: Henry Purcell. – España: la guitarra y el órgano. – La música orquestal: el Padre Soler.	

<u>Unidad 4. MÚSICA Y MÚSICOS DEL CLASICISMO</u> 4.19. Principales formas musicales del Clasicismo: la forma sonata. 4.20. Conocer el sistema musical occidental: ampliación gracias a Mozart y Beethoven con sus innovaciones armónicas. 4.21. La música clásica: – Cómo se construye la música clásica: las nuevas técnicas. – Los nuevos instrumentos de la música clásica. – La orquesta clásica. 4.22. Las formas de la expresión instrumental: – La sonata. – La sinfonía. – Los creadores de la música instrumental. – Joseph Haydn. – W. Amadeus Mozart. 4.23. La ópera clásica y sus creadores. – C. W. Gluck. – Las óperas de Mozart. L. van Beethoven. La plenitud del sinfonismo.	

<u>Unidad 5. La música en el Romanticismo</u> 5.19. Principales formas musicales del Romanticismo: la sinfonía programática y el poema sinfónico. 5.20. Conocer el sistema musical occidental: ampliación gracias a Wagner y su acercamiento al atonalismo con el acorde Tristan. 5.21. El romanticismo musical: – El sonido romántico: cómo se construye la música romántica. – Los períodos de la música romántica. 5.22. La música para piano en el Romanticismo. – El instrumento. – La vida del piano. – Las pequeñas formas pianísticas. – Los compositores de piano. – Chopin, Schumann y Liszt. 5.23. La música para orquesta. La nueva sonoridad: – Los instrumentos. – Los creadores de la sinfonía y del concierto orquestal romántico. – La sinfonía programática. – El poema sinfónico. – El virtuosismo. 5.24. El lied y la canción romántica: – Los compositores europeos. – La canción en España. 5.25. La ópera romántica en Italia: el bel canto: – Los inicios. – El Romanticismo. – El Verismo. 5.26. La ópera romántica alemana.	

<u>Unidad 6. El Nacionalismo Musical</u> 6.19. Principales formas musicales del Nacionalismo 6.20. Conocer el sistema musical occidental: utilización del sistema musical a las necesidades de la música nacionalista. 6.21. El Nacionalismo. Nuevos pueblos llegan a la música: – Cualidades que definen la música nacionalista. – Las escuelas nacionalistas: diversos países. – Los posrománticos: G. Mahler y R. Strauss. 6.22. Las escuelas nacionalistas: – Francia. – Rusia y Estados Unidos. 6.23. España. La ópera, la zarzuela y la escuela nacionalista: – La zarzuela grande. – El género chico. – La escuela nacionalista.	
<u>Unidad 7. La música clásica contemporánea</u> 7.19. Principales formas musicales del s. XX. 8.20. Ruptura del sistema musical occidental la segunda escuela de Viena: Schönberg, Weber y Berg. 7.21. La música en el tránsito entre los siglos XIX y XX: – El impresionismo musical: la búsqueda del color. – Cómo se construye la música impresionista. – Los protagonistas del Impresionismo: Debussy y Ravel. 7.22. Las primeras revoluciones musicales del siglo XX. – Igor Stravinski. – Del Expresionismo al Atonalismo: Schönberg. – El Dodecafonismo y la Escuela de Viena.	

– Los reformadores independientes. – El futurismo. 7.23. España se incorpora a Europa: – Isaac Albéniz, Enrique Granados y Manuel de Falla. – La generación del 27. 7.24. La música desde 1945.La vanguardia: – Los sintetizadores. – El serialismo integral. – La música aleatoria. – Minimalismo y nueva tonalidad. – España: la vanguardia.	

3º Música activa, Movimiento y Folklore.

Unidades de programación	Correspondencia con los saberes básicos establecidos en el currículo
BLOQUE A: ESCUCHA, VISIONADO Y PERCEPCIÓN	
<u>Unidad 1. Unidad 1. La voz y el canto</u>. 1.1. Lectura guiada e interpretación de sencillas canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos o melódicos. 1.2. Interpretar, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula. 1.3. Cantar sencillas melodías inventadas a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc. 1.6. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 1.7. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 1.9. Conocer y saber valorar el folklore español. Descubrir, conocer y valorar los cantos populares y las canciones típicas de cada una de las comunidades autónomas de nuestro país.	1. Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. 2. Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. 3. La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. 4. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. 5. Herramientas y plataformas digitales de música.
<u>Unidad 2. La danza.</u> 2.6. Describir características destacadas de una obra musical a través de la audición. 2.7. Participación y respeto ante situaciones que supongan expresión corporal. 2.8. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical. 2.9. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 2.10. Conocer y apreciar las diferentes danzas tradicionales típicas del folclore	

de cada una de las comunidades autónomas que forman parte de nuestro patrimonio cultural.	
Unidad 3. Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. 3.10. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 3.11. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 3.12. Conocer las agrupaciones e instrumentos típicos de nuestro folklore y relacionarlos con cada una de las diferentes regiones de nuestro país.	
Unidad 4. Géneros y estilos musicales. Autores y músicas de otras culturas. 4.5. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 4.6. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 4.7. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 4.8. Conocer los principales autores de música folclórica española.	
Unidad 5. Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. 5.9. Analizar audiciones de diferentes estilos, épocas y compositores, sobre todo del folclore español. 5.10. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 5.11. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 5.12. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva.	

<u>Unidad 6. Musicalizaciones de imágenes y sonorizaciones diversas.</u> 6.1. Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. 6.2. Técnicas básicas de edición musical. 6.4. Planificación y realización de proyectos individuales y colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. 6.5. Conocer los recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. 6.6. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. 6.8. El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.9. Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades. 6.10. Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 6.11. Valorar el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva. 6.12. Realizar interpretaciones, escenificaciones y recreaciones de las danzas y los cantos típicos de algunas zonas incidiendo y poniendo en valor sobre todo el folclore castellano manchego entre otros.	
BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN.	
<u>Unidad 1. La voz y el canto.</u> 1.2. Interpretar, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula. 1.3. Cantar sencillas melodías inventadas a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc. 1.5. Interpretación en grupo: respeto de	1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. 2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales,

las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección. 1.8. Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.	instrumentales, corporales y gestuales. 3. Técnicas de estudio y de control de emociones. 4. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. 5. Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. 6. Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. 7. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. 8. El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. 9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. 10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
Unidad 2. La danza. 2.1. Adquisición de los conceptos de gesto, expresión corporal, sentimiento, emoción, creatividad y espontaneidad. 2.2. Creatividad en el movimiento expresivo. 2.3 Elaboración de bailes y coreografías. 2.4. Lectura guiada e interpretación de sencillas canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos o melódicos. 2.5. Interpretar, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula.	
Unidad 3. Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. 3.1. Lectura guiada e interpretación de sencillas canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos o melódicos. 3.2. Creación de motivos rítmicos y melódicos sencillo 3.3. Representar sonidos de diferentes alturas afinadas mediante signos del lenguaje musical convencional. 3.4. Seguir una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas. 3.5. Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura. 3.6. Interpretar, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula. 3.7. Ejecutar y crear coreografías. 3.8. Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y	

términos del lenguaje musical que utiliza la partitura. 3.9. Describir características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter.	
Unidad 4. Géneros y estilos musicales. Autores y músicas de otras culturas. 4.1. Interpretar con voz, instrumentos o danzas algunas de las grandes piezas de instrumentales de diferentes épocas, géneros y estilos de la historia de la música adaptadas. 4.2. Conocer a través de la interpretación las épocas, géneros, estilos musicales sus compositores. 4.3. Describir sonidos presentados de forma contrastada como resultado de combinar diferente altura, intensidad y duración. 4.4. Describir características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter, género, época y compositor.	
Unidad 5. Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. 5.1. Lectura guiada e interpretación de sencillas canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos o melódicos. 5.2. Creación de motivos rítmicos y melódicos sencillo. 5.3. Identificar auditivamente instrumentos y distinguir agrupaciones instrumentales. 5.4. Seguir una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas. 5.5. Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura. 5.6. Interpretar danzas aumentando su dificultad. 5.7. Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.	

5.8. Describir características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter.	
<u>Unidad 6. Musicalizaciones de imágenes y sonorizaciones diversas.</u> 6.3. La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. 6.7. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.	

4º ESO Artes escénicas, danza y folclore.

Unidades de programación	Correspondencia con los saberes básicos establecidos en el currículo
BLOQUE A: EXPRESIÓN, INTERPRETACIÓN, ESCENIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	
<u>Unidad 1. El origen de la danza</u> 1.5. El cuerpo. Consciencia corporal. Respiración. Relajación. Ritmo. 1.6. El espacio. Consciencia del espacio. Movimiento de espacios. 1.7. Personajes. 1.8. Interpretaciones. 1.9. El texto dramático. 1.10. La estructura dramático. 1.11. El género dramático.	1. Técnicas de expresión vocal. 2. Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. 3.Técnicas de expresión rítmico-musical. 4.Técnicas de dramatización. 5.Técnicas de danza. 6.Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.
<u>Unidad 2. La danza y el folclore en el Renacimiento</u> 2.4. El intérprete. 2.5. La voz. 2.6. Personajes 2.7. Interpretaciones.	7.Repertorio de danzas y/o coreografías. 8. Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.

2.8. El espacio escénico. 2.9. Elementos técnicos. 2. 10. Características técnicas.	9.Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. 10.Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. 11.El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. 12.El ensayo. 13El espectáculo.
Unidad 3. Las artes escénicas en el Clasicismo 3.4. Acciones internas. 3.6. Acciones externas. 3.7. Personajes 3.8. Interpretaciones. 3.9. Vestuario. 3. 10. Maquillaje.	
Unidad 4. La danza y el teatro del s. XIX. 4.5. Protagonistas y antagonistas. 4.6. Personajes. Estrategias. Motivaciones. 4.7. Actor. Cómo trabajar su papel. 4.8. Interpretaciones. 4.9. Director de escena. 4.10. Escenificaciones.	
Unidad 5. Las artes escénicas y la danza del s. XX 5.5. Coreografías. 5.6. Composiciones coreográficas 5.7. Corrientes antinaturalistas. 5.8. Interpretaciones. 5.9. Nuevos modelos de escenificaciones. 5. 10. Escenificaciones.	

Unidad 6. Las artes escénicas y la danza en la actualidad 6.5. La personalidad del personaje. 6.6. Rasgos y roles de personajes 6.7. Nuevas tendencias. 6.8. Interpretaciones 6.9. Elementos de una producción. 6.10. Elementos detrás del telón.	
BLOQUE B: PATRIMONIO ESCÉNICO, DE DANZA Y FOLCLORE.	
Unidad 1. El origen de la danza 1.1. Danza y teatro en los ritos prehistóricos y civilizaciones antiguas. 1.2. Danza y teatro. Grecia y Roma. 1.3. Danza y teatro. Edad Media. 1.4. El origen del folclore español.	1. Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros. 2. Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.

Unidad 2. La danza y el folclore en el Renacimiento 2.1. Teatro y danza. Renacimiento. 2.2. Teatro y danza. Barroco. 2.3. El folclore a lo largo de la historia.	3. Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. 4. Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción. 5. Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. 6. Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.
Unidad 3. Las artes escénicas en el Clasicismo 3.1. Artes escénicas en el Clasicismo. 3.2. Artes escénicas en el S.XVIII.* 3.3. La ópera. 3.4. El folclore Castellano manchego.	
Unidad 4. La danza y el teatro del s. XIX. 4.1. Danza. Siglo XIX. 4.2. Teatro. Siglo XIX. 4.3. La ópera. 4.4. El folclore en Asia.	

Unidad 5. Las artes escénicas y la danza del s. XX 5.1. Artes escénicas: Teatro y Danza. Siglo XX. 5.2. Artes escénicas: Teatro y Danza. Siglo XX. 5.3. La ópera. 5.4. El folclore en África	
Unidad 6. Las artes escénicas y la danza en la actualidad 6.1.- Artes escénicas: Teatro y Danza. Siglo XX. 6.2.- Artes escénicas: Teatro y Danza. Siglo XX. 6.3. La ópera. 6.4. La música folclórica en la actualidad.	

4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

1º ESO.

Evaluación	Unidades de programación
Primera.	Unidad 1. El sonido. Cualidades del sonido Unidad 2. Cualidades del sonido: la altura
Segunda.	Unidad 3. Cualidades del sonido: la duración Unidad 4. Cualidades del sonido: la intensidad
Tercera.	Unidad 5. Cualidades del sonido: el timbre Unidad 6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura

2º ESO.

Evaluación	Unidades de programación
Primera.	Unidad 1. La música antigua y de la Edad Media Unidad 2. La música en el Renacimiento
Segunda.	Unidad 3. El Barroco musical Unidad 4. Música y músicos del clasicismo Unidad 5. La música en el Romanticismo
Tercera.	Unidad 6. El Nacionalismo Musical Unidad 7. La música clásica contemporánea

3º ESO Música activa, movimiento y folclore.

Evaluación	Unidades de programación
Primera.	Unidad 1. Unidad 1. La voz y el canto**.** Unidad 2. La danza.
Segunda.	Unidad 3**.** Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. Unidad 4. Géneros y estilos musicales. Autores y músicas de otras culturas.
Tercera.	Unidad 5. Lenguaje musical y práctica instrumental y auditiva. Unidad 6. Musicalizaciones de imágenes y sonorizaciones diversas.

4º ESO.

Evaluación	Unidades de programación
Primera.	Unidad 1. El origen de la danza Unidad 2. La danza y el folclore en el Renacimiento
Segunda.	Unidad 3. Las artes escénicas en el Clasicismo Unidad 4. La danza y el teatro del s. XIX.
Tercera.	Unidad 5. Las artes escénicas y la danza del s. XX Unidad 6. Las artes escénicas y la danza en la actualidad

5. METODOLOGÍA.

La presente programación se ha realizado teniendo como referente las propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se han previsto métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En el diseño de la misma se ha prestado una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, fomentando la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se han planificado para el alumnado, en las que se trabajaran también la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Igualmente se fomentará de manera transversal, la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales

También se ha previsto la elaboración de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

5.1. MÉTODO DE TRABAJO. RELACIÓN CON DUA.

La vía metodológica para la adquisición de los objetivos establecidos anteriormente será principalmente el método de resolución técnica de problemas, con la construcción de proyectos en el aula como actividad fundamental del mismo; así como el empleo de los ordenadores del aula con el objetivo de reforzar los conocimientos tratados, para buscar información relativa a estos y adquirir destreza en el uso de las nuevas tecnologías.

Con estas técnicas se consigue que el alumnado adquiera conocimientos por descubrimiento, implicándolo de una forma altamente participativa.

A su vez, el método de resolución técnica de proyectos conlleva el trabajo en grupo, que permite por una parte el aprendizaje individual y por otra la relación y colaboración de todos los miembros del grupo.

Con este procedimiento metodológico se pretende no sólo enseñar música, sino educar mediante y para el uso de la música mediante las nuevas tecnologías, donde el profesor/a, dentro del proceso, actuará como inductor/a de aprendizajes, aportando las técnicas adecuadas para conseguirlo.

Todo este proceso no excluye en determinados momentos los procedimientos más tradicionales de aprendizaje, como puedan ser las explicaciones teóricas por parte del profesor, pero en la medida de lo posible se efectuarán en forma de "flash", interrumpiendo la actividad y facilitando la información necesaria para la resolución del problema.

Una de las tareas fundamentales del profesor/a será encontrar el punto de equilibrio entre el aporte de información para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el respeto a los ritmos de trabajo que favorezcan los aprendizajes.

Dentro de este enfoque metodológico, se plantea incluir los contenidos correspondientes a las nuevas tecnologías (información y comunicación) con la intención de que el alumnado utilice las herramientas que se desarrollan con estas (ordenador, aplicaciones informáticas, Internet, etc.) para la elaboración de todos los documentos y actividades necesarias para el desarrollo de las clases como las actividades digitales, la elaboración de partituras digitales, etc.

En caso de que un curso en su conjunto no actúe responsablemente en el transcurso de las sesiones que tengan en el aula de música, la materia se desarrollará íntegramente la materia en su aula. En este caso, se realizarán actividades alternativas en las que desarrollarán los conceptos, procedimientos y actitudes que se habrían trabajado en la misma. De este modo se evita principalmente los deterioros de los equipos informáticos del aula de música.

Del mismo modo, en caso de que un/a alumno/a o algunos/as no actúen responsablemente en el aula de música, realizarán actividades alternativas en las que desarrollarán los conceptos, procedimientos y actitudes que se habrían trabajado en la misma
Los criterios metodológicos que seguirán el profesorado del área serán los siguientes:

Establecer secuencias de enseñanza y aprendizaje que faciliten la construcción de aprendizajes significativos.

Para ello se utilizarán como punto de partida para la exposición de contenidos, las experiencias propias derivadas de la relación del alumnado con su entorno cotidiano.

Presentar los contenidos de aprendizaje de forma clara y ordenada.

Para la organización de los mismos, el profesado tomará como referencia los gustos musicales del alumnado sobre todo a la hora de la práctica musical.

Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.

Para ello el/la profesor/a incorporará durante el desarrollo de contenidos la mayor cantidad posible de ejemplos y aspectos de carácter práctico.

También reforzará esta funcionalidad la posibilidad de que el alumnado afronte y resuelvan problemas de tipo práctico mediante la práctica musical en sus diversos ámbitos (cantar, tocas o bailar) y la elaboración de trabajos en grupos.

Proponer actividades que favorezcan el trabajo cooperativo del alumnado.

Mediante la propuesta del/a profesor/a al grupo de alumnos/as realizarán trabajos de investigación grupales donde ellos/ as sean los protagonistas de los mismos y adquieran los conocimientos a través de la experimentación e investigación siempre orientados por las profesoras/ es

Favorecer las técnicas de trabajo intelectual.

Si el tiempo de planificación de cada unidad didáctica lo permite, se utilizará como recurso didáctico para el desarrollo de los contenidos la elaboración de un esquema o resumen por parte del alumnado.

Con este procedimiento se pretende reforzar la adquisición de dichos contenidos por parte del alumnado, así como facilitar su repaso y estudio.

Los criterios metodológicos que se han seguido para organizar el método de trabajo descrito han sido los siguientes:

Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de metodologías activas.

De esta forma se pretende poner al alumnado como protagonista de dicho proceso, adoptando el profesorado la función de guía de dicho proceso, en la que tendrá, como funciones principales, estar atento/a a las dificultades individuales y grupales del alumnado para ir introduciendo y reforzando los aprendizajes de cada unidad de trabajo.

Establecer secuencias de enseñanza y aprendizaje que faciliten la construcción de aprendizajes significativos, y la funcionalidad de los mismos.

Para ello se utilizarán como punto de partida para la exposición de los saberes básicos los conocimientos del alumnado derivados sus experiencias previas y de su entorno cotidiano, o con una simulación del mismo

En el desarrollo de los saberes básicos en el aula, el profesorado utilizará la mayor cantidad posible de ejemplos y aspectos de carácter práctico para que el alumnado los pueda vincular con su realidad cotidiana.

Diseñar las actividades y tareas teniendo como referencia el modelo DUA.

Se diseñarán todas las actividades y tareas que se propongan al alumnado teniendo como referencia los principios del modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el objetivo de que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se va a desarrollar en el aula sea inclusivo y de respuesta, desde su diseño, a la diversidad del alumnado de cada grupo.

Estos principios son los siguientes:

- Prever y proporcionar diferentes formas de presentación de los saberes básicos al alumnado.

- Permitir al alumnado diferentes formas para que puedan expresar los saberes básicos adquiridos.

- Proporcionar diferentes tipos de actividades y tareas para la aplicación por parte del alumnado de los saberes básicos adquiridos, conectadas, siempre que sea posible, con su realidad cotidiana.

Proponer actividades que favorezcan el trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje de acuerdo con la estructura establecida en el anexo III del Decreto 82/2022.

De acuerdo con lo establecido en dicho anexo:

- Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

- Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes

adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial. Toda situación de aprendizaje debe definir muy claramente cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante. Partiendo de este principio básico, ofrecemos una serie de consideraciones que pueden utilizarse para su diseño:

Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

Si el tiempo de planificación de cada unidad de programación lo permite, el alumnado elaborará, en el cuaderno de clase un mapa conceptual, esquema o resumen de los saberes básicos de cada unidad de programación, con lo que se pretende trabajar la capacidad de síntesis y concreción de los aprendizajes más importantes en el alumnado, con el objetivo de que sea una actividad de refuerzo de la adquisición de los mismos, así como facilitar su repaso y estudio.

5.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.

La temporalización de las unidades de programación en las que se desarrollan los saberes básicos queda definida por la temporalización y secuenciación establecidos en el apartado 4.2.

En cuando al desarrollo de cada unidad didáctica, el tiempo se distribuirá en las actuaciones previstas en el apartado 5.1.

5.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

En nuestro centro se dispone de dos aulas de música, aunque ambas no estén equipadas igual, puesto que sólo una de ellas tiene 30 portátiles para que los alumnos lo usen cuando se realicen actividades digitales programadas, se va a llevar a cabo una planificación para que todos los alumnos realicen dichas actividades dentro del aula.

Las clases prácticas se van a llevar a cabo en aula situada en el Edificio Nuevo que está equipada con un proyector y un ordenador y un piano, y en el aula de música de la ampliación que es donde contamos con los portátiles se trabajaran las actividades digitales.

Tal y como se ha establecido en el apartado 5.1, el trabajo del alumnado se realizará de

forma individual y por grupos.

El número de alumnos y alumnas de cada grupo será entre 3 y 4.

Para la organización de los grupos se intentará que sea el propio alumnado el que, por consenso, conforme los/as integrantes de cada grupo, promoviendo que se realicen con el criterio de paridad.

5.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se ha creado un aula virtual en la plataforma EducamosCLM para cada curso en el que se cursa la materia de música que se utilizará como espacio principal para la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, y en la que se pondrá a disposición del alumnado los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, que serán los siguientes:

- Documento con los contenidos de ampliación de cada unidad didáctica.
- Documentos con las actividades y ejercicios a realizar.
- Documento con las actividades digitalizadas para cada unidad didáctica.
- Documento con la tarea en formato “situación de aprendizaje” para cada unidad didáctica.
- Partituras digitalizadas con sus respectivos acompañamientos para que los alumnos puedan practicar en casa.

Además, el alumnado contará con los siguientes documentos de ayuda:

- Configuración de los documentos Word en Office instalado en un ordenador.
- Configuración de los documentos Word en Office365 de la plataforma EducamosCLM.
- Estrategia para la búsqueda de información en internet.

El Ampliación está equipada con:

- Un piano eléctrico.
- Instrumental Orff
- 30 portátiles con conexión a internet.
- Una pizarra digital.

El aula de música del Edificio Nuevo está equipada con:

- Un piano eléctrico.
- Un proyector y un ordenador con conexión a internet.
- Una pizarra pequeña de pentagramas.

Se va a emplear libro de texto y material didáctico propio de tipo digital elaborado por el profesorado del departamento.

5.5. HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL ALUMNADO.

A continuación, se relacionan cuáles van a ser las herramientas digitales específicas con

las que se va a trabajar con el alumnado:

A) Plataforma EducamosCLM.

- Acceder al aula virtual.
- Descargar documentos con material didáctico, apoyo, actividades, etc.
- Subir tareas.
- Realizar actividades y cuestionarios.
- Visualizar calificaciones.
- Utilizar la mensajería para la supervisión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de la plataforma y resolverlos.

B) Internet.

- Adquirir vocabulario y lenguaje digital.
- Adquirir comprensión lectora digital.
- Buscar, extraer, analizar, organizar y compartir información.
- Elaborar trabajos con coherencia utilizando diferentes tipos de recursos: textos e imágenes.
- Adquirir hábitos responsables de uso y seguridad, tanto de la red, como de los equipos informáticos.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de licencia de propiedad intelectual.
- Utilizar en el buscador las opciones de búsqueda eficaz y segura de información.
- Utilizar las normas de netiqueta y de comportamiento correcto en la interacción en la web.
- Evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de la web y resolverlos.

C) Aplicaciones informáticas.

- Utilizar un procesador de textos, insertando documentación en forma de imágenes, tablas y gráficos.

- Utilizar un programa de presentaciones de contenidos, con animaciones y opciones de interactividad.

- Utilizar las herramientas corporativas de Office365 para la realización de trabajos en grupo de tipo cooperativo y colaborativo (Word, Excel, PowerPoint, Onenote, etc.).

- Utilizar las herramientas corporativas de Office365 para la realización de cuestionarios de autoevaluación y coevaluación (Forms).

- Utilizar el espacio de almacenamiento corporativo de Onedrive para el archivo y organización de la información digital mediante la estructura de árbol, compartiendo los trabajos elaborados.

- Utilizar aplicaciones específicas para la realización de actividades de evaluación (EducamosCLM, Liveworksheets, Kahoot, etc.).

- Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de las aplicaciones y resolverlos.

5.6. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

La comunicación con el alumnado en el seguimiento del proceso de aprendizaje se realizará mediante la plataforma EducamosCLM, especialmente para:

- La recepción y emisión de mensajes relacionados con tareas.

- La resolución de posibles dudas.

- La comunicación de fechas de pruebas de evaluación.

- El envío de las calificaciones de las pruebas de evaluación realizadas.

También se utilizará esta plataforma para la creación de las aulas virtuales correspondientes a los grupos a los que imparte clase cada profesor/a.

Para realizar reuniones virtuales con el alumnado se utilizará la plataforma Microsoft Teams.

En cuanto a la comunicación con las familias del alumnado, se utilizará también la plataforma EducamosCLM, especialmente para:

- La recepción y emisión de mensajes relacionados con el rendimiento o comportamiento del alumnado.

- La resolución de posibles dudas.

- El envío de documentación relacionada con el proceso de evaluación (informe trimestral de evaluación, plan de refuerzo, etc.).

- Cualquier otra comunicación que se estime necesaria.

5.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta las siguientes medidas de inclusión educativa:

A) Medidas de inclusión educativas a nivel de aula.

Para favorecer el aprendizaje de todo el alumnado, minimizar las barreras y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase se desarrollarán las siguientes medidas:

- Se fomentará el aprendizaje cooperativo, los talleres de aprendizaje, los grupos interactivos, la tutoría entre iguales y el trabajo por tareas o proyectos.
- Se utilizarán estrategias organizativas de aula que favorezcan el aprendizaje mediante el uso de agendas o apoyos visuales, los bancos de actividades graduadas…
- Se facilitará la accesibilidad cognitiva y física y se hará una organización accesible de los tiempos.
- Se dispondrá de variedad de medios, materiales, equipamientos y soportes de comunicación.
- Se reforzarán los contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase.
- Se realizarán adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

B) Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Al alumnado que precise de medidas individualizadas de inclusión educativa se le realizará un Plan de Trabajo en el que se recogerán dichas medidas:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

C) Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas a aquellos alumnos que así lo indique en su dictamen de escolarización y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

- Alumnos con necesidad de medidas extraordinarias de inclusión educativa.

- Alumnos con necesidad de medidas individualizadas de inclusión educativa.

5.8. PROYECTO BILINGÜE.

En la ESO se sigue un programa de enseñanza bilingüe (inglés y castellano) en diferentes materias, entre ellas Música.

Este hecho no supondrá variación sustancial en la metodología empleada en el desarrollo de la materia con la salvedad hecha de la introducción de un segundo idioma. El grado de introducción del inglés en clase dependerá de su asimilación por parte de los alumnos/as.

Asimismo, el desarrollo de este programa no debe impedir alcanzar los contenidos mínimos establecidos por el departamento para Música de 1º y 2 º ESO.

6. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1º ESO.

Competencias específicas.	Peso relativo	Peso relativo DOPS.	Criterios de evaluación.	Peso asignado	Instrumentos de evaluación.	Pond.
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	11,11%	CCL2 11.11% CCL3 11.11% CP3 11.11% CD1 11.11% CD2 11.11% CPSAA3 11.11% CC1 11.11% CCEC1 11.11% CCEC2	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	2.75%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Cuestionarios on-line.	10%
					Prueba escrita digitalizada.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
					Actividades digitalizadas en grupo.	15%
			1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	2.75%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Prueba escrita digitalizada.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
					Actividades digitalizadas en grupo.	10%
					Cuestionarios on-line.	10%
					Audiciones	5%
			1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y		Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%

		11.11%	culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	2.75%	Cuestionarios on-line.	10%
					Prueba escrita digitalizada.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
					Actividades digitalizadas grupales.	15%
			1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría	2.75%	Actividades digitalizadas individuales.	25%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	25%
					Cuestionarios on-line.	10%
					Prueba escrita digitalizada.	35%
					Diario de aprendizaje.	5%
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	22.22%	CCL1 14.28% CD2 14.28% CPSAA1 14.28% CPSAA3 14.28% CC1 14.28% CE3 14.28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	11,11%	Actividades individuales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	20%
					Actividades grupales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	20%
					Actividad digitalizada musical	15%
					Prueba de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
					Prueba de partitura digital	5%
			2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e		Actividades individuales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	25%
					Actividades grupales de interpretación musical a	25%

		CCEC3 14.28%	improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	11,11%	través del carrillón y el canto	
					Actividad digitalizada musical	15%
					Prueba de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	33.33%	CCL1 14.28% CD2 14.28% CPSAA1 14.28% CPSAA3 14.28% CC1 14.28% CE1 14.28% CCEC3 14.28%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	11.11%	Actividad individual de lectura de partituras.	20%
					Actividad grupal de lectura de partituras.	20%
					Actividad digitalizada individual	15%
					Prueba escrita digitalizada	30%
					Cuestionario on-line	10%
					Diario de aprendizaje.	5%
			3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	11.11%	Ensayos de práctica musical.	30%
					Actividad grupal de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	10%
					Actividad individual de interpretación musical	30%
			3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y	11.11%	Participación en las actividades musicales fuera del aula de música.	30%
					Participación en actividades musicales dentro del aula.	30%

			grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		Participación de manera individual o grupal en conciertos.	30%
					Diario de aprendizaje.	10%
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	33.33%	CCL1 11.11% STEM3 11.11% CD2 11.11% CPSAA3 11.11% CC1 11.11% CE1 11.11%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	16,6%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Cuestionarios on-line.	10%
					Trabajos artísticos – musicales individuales.	22.5%
					Trabajos artísticos – musicales grupales.	22.5%
					Diario de clase	5%
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	16,6%	Realización de actividades musicales grupales.	42.5%
					Participación en actividades musicales grupales.	42.5%
					Respeto por los compañeros en las actividades musicales	10%
					Diario de clase	5%

		CE3 11.11% CCEC3 11.11% CCEC4 11.11%				

2º ESO

Competencias específicas.	Peso relativo	Peso relativo DOPS.	Criterios de evaluación.	Peso asignado	Instrumentos de evaluación.	Pond.
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus		CCL2 11.11%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de		Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%

principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30%	CCL3 11.11% CP3 11.11% CD1 11.11% CD2 11.11% CPSAA3 11.11% CC1 11.11% CCEC1 11.11% CCEC2 11.11%	diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	7.5%	Cuestionarios on-line. Prueba escrita digitalizada. Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas en grupo.	10% 30% 5% 15%
			1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	7.5%	Actividades digitalizadas individuales. Actividades individuales (ejercicios y tareas). Prueba escrita digitalizada. Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas en grupo. Cuestionarios on-line. Audiciones	20% 20% 30% 5% 10% 10% 5%
			1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	7.5%	Actividades digitalizadas individuales. Actividades individuales (ejercicios y tareas). Cuestionarios on-line. Prueba escrita digitalizada. Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas grupales.	20% 20% 10% 30% 5% 15%
			1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o	7.5%	Actividades digitalizadas individuales. Actividades individuales (ejercicios y tareas). Cuestionarios on-line. Prueba escrita digitalizada.	25% 25% 10% 35%

			digitales que respeten los derechos de autoría		Diario de aprendizaje.	5%
<u>Competencia específica 2.</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	30%	CCL1 14.28% CD2 14.28% CPSAA1 14.28% CPSAA3 14.28% CC1 14.28% CE3 14.28% CCEC3 14.28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	15%	Actividades individuales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	20%
					Actividades grupales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	20%
					Actividad digitalizada musical	15%
					Prueba de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
					Prueba de partitura digital	5%
			2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%	Actividades individuales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	25%
					Actividades grupales de interpretación musical a través del carrillón y el canto	25%
					Actividad digitalizada musical	15%
					Prueba de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	5%
<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las		CCL1 14.28% CD2 14.28%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje	6.6%	Actividad individual de lectura de partituras.	20%
					Actividad grupal de lectura de partituras.	20%
					Actividad digitalizada individual	15%

emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	20%	CPSAA1 14.28% CPSAA3 14.28% CC1 14.28% CE1 14.28% CCEC3 14.28%	musical, con o sin apoyo de la audición.		Prueba escrita digitalizada	30%
					Cuestionario on-line	10%
					Diario de aprendizaje.	5%
			3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	6.6%	Ensayos de práctica musical.	30%
					Actividad grupal de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	10%
					Actividad individual de interpretación musical	30%
			3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	6.6%	Participación en las actividades musicales fuera del aula de música.	30%
					Participación en actividades musicales dentro del aula.	30%
					Participación de manera individual o grupal en conciertos.	30%
					Diario de aprendizaje.	10%
<u>Competencia específica 4.</u> Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e	20%	CCL1 11.11% STEM3 11.11% CD2 11.11%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como	10%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Cuestionarios on-line.	10%
					Trabajos artísticos – musicales individuales.	22.5%
					Trabajos artísticos – musicales	22.5%

identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		CPSAA3 11.11% CC1 11.11% CE1 11.11% CE3 11.11% CCEC3 11.11% CCEC4 11.11%	herramientas analógicas y digitales.		grupales.	
					Diario de clase	5%
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Realización de actividades musicales grupales.	42.5%
					Participación en actividades musicales grupales.	42.5%
					Respeto por los compañeros en las actividades musicales	10%
					Diario de clase	5%

3º ESO Música activa, movimiento y folclore.

Competencias específicas.	Peso relativo	Peso relativo DOPS.	Criterios de evaluación.	Peso asignado	Instrumentos de evaluación.	Pond.
Competencia específica 1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore,			1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por	6,66%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%

identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	20%	CPSAA5 25% CC2 25% CCEC1 25% CCEC2 25%	determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.		Cuestionarios on-line. Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas en grupo.	10% 10% 20%
			1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	6,66%	Actividades digitalizadas individuales. Actividades individuales (ejercicios y tareas). Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas en grupo. Cuestionarios on-line.	20% 20% 15% 20% 15%
			1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	6,66%	Actividades digitalizadas individuales. Actividades individuales (ejercicios y tareas). Diario de aprendizaje. Actividades digitalizadas en grupo. Cuestionarios on-line.	20% 20% 15% 20% 15%
<u>Competencia específica 2.</u> Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos	20%	CCL1 25%	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el	10%	Actividad individual de análisis musical de audición Actividad grupal de análisis musical de audición Diario de aprendizaje	15% 30% 20%

de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		CPSAA1 25% CCEC2 25% CCEC3 25%	momento de describirlos y valorar su función.		Lectura de partituras del folclore español	25%
					Actividades digitalizadas grupales.	10%
			2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	10%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
					Actividades digitalizadas en grupo.	20%
					Cuestionarios on-line.	20%
<u>Competencia específica 3.</u> Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	20%	CCL1 20% CPSAA1 20% CE3 20% CCEC3 20% CCEC4 20%	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	6,66%	Actividad individual de lectura de partituras.	20%
					Actividad grupal de lectura de partituras.	20%
					Actividad individual de lectura de partituras no convencionales (folclore)	20%
					Actividad grupal de interpretación de partituras no convencionales (folclore)	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
			3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	6,66%	Ensayos de práctica musical.	20%
					Actividad grupal de interpretación musical.	30%
					Diario de aprendizaje.	20%
					Actividad grupal e individual de participación en conciertos	30%
			3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma		Participación en las actividades musicales rítmicas	20%

			individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	6,66%	Participación creación de ritmos corporales.	20%
					Participación de manera individual o grupal en conciertos.	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
					Actividades composición melódicos- rítmicos	20%
Competencia específica 4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	20%	CD2 33.33% CE2 33.33% CCEC4 33.33%	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	6,66%	Actividades de prácticas de respiración y el miedo escénico en el canto	20%
					Actividades de cuidado y práctica vocal	20%
					Actividades digitales sobre la voz y el canto	20%
					Actividades de interpretación vocal individual y grupal.	20%
					Diario de aprendizaje	20%
			4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	6,66%	Actividades grupales de interpretación: la danza	25%
					Actividad musical individual de interpretación: la danza	25%
					Actividad del control del miedo escénico en la danza	25%
					Actividad de interpretación de danza fuera del aula de música	25%
			4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de	6,66%	Actividad musical individual y grupal de la higiene en la voz (uso correcto y cuidado)	25%
					Actividad musical grupal e individual la higiene postural (la danza)	25%
					Actividad digitalizada grupal sobre la importancia de la	25%

			bienestar y seguridad.		higiene postural y vocal en la música.	
					Diario de clase	25%
Competencia específica 5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	20%	CCL5 14.28% CD5 14.28% CPSAA6 14.28% CPSAA7 14.28% CE 14.28% CCEC5 14.28% CCEC6 14.28%	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	10%	Participación individual y grupal dentro y fuera del aula de música: la importancia de los ensayos.	20%
					Participación individual y grupal dentro y fuera del aula de música: el concierto como manifestación artística fundamental en música.	20%
					Participación en actividades musicales grupales.	20%
					Actividades individual y grupal de interpretación de músicas folclóricas	20%
					Actitud de respeto hacia los diferentes tipos de manifestaciones musicales	10%
					Diario de clase	10%
			5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	10%	Respeto por los compañeros en las actividades musicales	25%
					Diario de clase	25%
					Actividad individual y grupal sobre el folclore español.	25%
					Actividad sobre la utilización de recursos musicales adaptados a la práctica.	25%

4º ESO Artes escénicas, danza y folclore.

Competencias específicas.	Peso relativo	Peso relativo DOPS.	Criterios de evaluación.	Peso asignado	Instrumentos de evaluación.	Pond.
Competencia específica 1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	20%	CCL1 20% CCL2 20% CC3 20% CCEC1 20% CCEC2 20%	1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	6,66%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	25%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	25%
					Diario de aprendizaje.	10%
					Actividades digitalizadas en grupo.	20%
			1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	6,66%	Actividades individuales (ejercicios y tareas).	30%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	25%
					Diario de aprendizaje.	2%
					Actividades digitalizadas en grupo.	30%
			1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	6,66%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
					Actividades digitalizadas en grupo.	20%
					Lectura de partituras del folclore español	20%
Competencia específica 2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la			2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del	10%	Actividad individual de análisis musical de audición	15%
					Actividad grupal de análisis musical de audición	30%

danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	20%	CCL1 20% CC1 20% CCEC1 20% CCEC2 20% CCEC3 20%	folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.		Diario de aprendizaje	20%
					Cuestionario online	25%
					Actividades digitalizadas grupales.	10%
			2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	10%	Actividades digitalizadas individuales.	20%
					Actividades individuales (ejercicios y tareas).	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
					Actividades digitalizadas en grupo.	20%
					Cuestionarios on-line.	20%
<u>Competencia específica 3.</u> Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	20%	CCL1 12.5% CCL5 12.5% CPSAA1 12.5% CPSAA2 12.5% CE2 12.5%	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	6,66%	Actividad individual de folclore.	20%
					Actividad grupal de folclore	20%
					Actividad individual de lectura de partituras no convencionales (folclore)	20%
					Actividad grupal de interpretación de partituras no convencionales (folclore)	20%
					Diario de aprendizaje.	20%
			3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de	6,66%	Ensayos de práctica musical.	20%
					Actividad grupal de interpretación musical.	32%
					Diario de aprendizaje.	20%

		CCEC2 12.5% CCEC3 12.5% CCEC4 12.5%	trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.		Actividad grupal e individual de participación en conciertos	20%
					Participación de manera individual o grupal en conciertos.	20%
<u>Competencia específica 4.</u> Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	20%	CCL5 20% CC3 20% CE2 20% CCEC4 20% CCEC5 20%	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.	6,66%	Actividades de prácticas de respiración y el miedo escénico en el canto	20%
					Actividades de cuidado y práctica vocal	20%
					Actividades digitales sobre la voz y el canto	20%
					Actividades de interpretación vocal individual y grupal.	20%
					Diario de aprendizaje	20%
			4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	6,66%	Actividades grupales de interpretación: la danza	15%
					Actividad musical individual de interpretación: la danza	15%
					Actividad del control del miedo escénico en la danza	15%
					Actividad de interpretación de danza fuera del aula de música	15%
					Actividad musical individual y grupal de la higiene en la voz (uso correcto y cuidado)	15%
					Actividad musical grupal e individual la higiene postural (la danza)	15%
					Actividad digitalizada grupal sobre la importancia de la higiene postural y vocal en la	10%

					música.	
<u>Competencia específica 5.</u> Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	20%	CCL5 20% CD2 20% CD3 20% CCEC5 20% CCEC6 20%	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	6,66%	Participación de manera individual o grupal en conciertos.	25%
					Actividades de prácticas de respiración y el miedo escénico en el canto	25%
					Actividad del control del miedo escénico en la danza	25%
					Actividad de interpretación de danza fuera del aula de música	25%
			5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	6,66%	Ensayos de práctica musical.	25%
					Actividad grupal de interpretación musical.	25%
					Actividad grupal e individual de participación en conciertos	25%
					Participación de manera individual o grupal en conciertos.	25%
			5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	6,66%	Actividad digitalizada grupal sobre la importancia de las herramientas digitales en la puesta en escena	25%
					Actividad grupal e individual de participación en conciertos	25%
					Participación de manera individual o grupal en conciertos.	25%
					Ensayos	25%

6.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR SESIONES DE EVALUACIÓN.

A continuación, se indica el porcentaje de los criterios de evaluación que se trabajarán en cada sesión de evaluación.

1º ESO

Criterios de evaluación.	1ª Eval.	2ª Eval.	Eval. final
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	0%	0%	100%
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	0%	0%	100%
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	0%	0%	100%
1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría	0%	0%	100%
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	33.3%	33.3%	33.3%
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el	33.3%	33.3%	33.3%

repertorio personal de recursos.			
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33.3%	33.3%	33.3%
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33.3%	33.3%	33.3%
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33.3%	33.3%	33.3%
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	33.3%	33.3%	33.3%
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	33.3%	33.3%	33.3%
Porcentaje del conjunto de criterios de evaluación trabajados en cada periodo de evaluación.	33.3%	33.3%	33.3%

2º ESO.

Criterios de evaluación.	1ª Eval.	2ª Eval.	Eval. final
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33.3%	33.3%	33.3%
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas,	33.3%	33.3%	33.3%

relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.			
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	33.3%	33.3%	33.3%
1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría	33.3%	33.3%	33.3%
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	33.3%	33.3%	33.3%
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	33.3%	33.3%	33.3%
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	33.3%	33.3%	33.3%
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33.3%	33.3%	33.3%
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33.3%	33.3%	33.3%
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	33.3%	33.3%	33.3%

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	33.3%	33.3%	33.3%
Porcentaje del conjunto de criterios de evaluación trabajados en cada periodo de evaluación.	33.3%	33.3%	33.3%

3º ESO Música activa, movimiento y folclore.

Criterios de evaluación.	1ª Eval.	2ª Eval.	Eval. final
1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33.3%	33.3%	33.3%
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33.3%	33.3%	33.3%
1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33.3%	33.3%	33.3%
2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	33.3%	33.3%	33.3%
2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	33.3%	33.3%	33.3%

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	33.3%	33.3%	33.3%
3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	33.3%	33.3%	33.3%
3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	33.3%	33.3%	33.3%
4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	33.3%	33.3%	33.3%
4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	33.3%	33.3%	33.3%
4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	33.3%	33.3%	33.3%
5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	33.3%	33.3%	33.3%

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	33.3%	33.3%	33.3%
Porcentaje del conjunto de criterios de evaluación trabajados en cada periodo de evaluación.	33.3%	33.3%	33.3%

4º ESO Artes escénicas, danza y folclore.

Criterios de evaluación.	1ª Eval.	2ª Eval.	Eval. final
1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	33.3%	33.3%	33.3%
1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	33.3%	33.3%	33.3%
1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	33.3%	33.3%	33.3%
2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	33.3%	33.3%	33.3%
2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	33.3%	33.3%	33.3%
3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	33.3%	33.3%	33.3%

3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	33.3%	33.3%	33.3%
4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.	33.3%	33.3%	33.3%
4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo	33.3%	33.3%	33.3%
5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	33.3%	33.3%	33.3%
5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	33.3%	33.3%	33.3%
5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	33.3%	33.3%	33.3%
Porcentaje del conjunto de criterios de evaluación trabajados en cada periodo de evaluación.	33.3%	33.3%	33.3%

6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada de cada alumno/a en cuanto a su nivel de aprendizaje con respecto a los saberes básicos, y el grado de consecución de los criterios de evaluación y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Uno de los objetivos principales de estos instrumentos de evaluación será conocer el grado de logro de las competencias específicas, es decir, es grado de competencia del alumnado a la hora de aplicar los aprendizajes adquiridos en el aula a través de los saberes básicos trabajados durante el curso.

La evaluación se traduce en un seguimiento y toma de datos por parte del profesorado, de forma continuada a lo largo de todo el proceso, que permita conocer en todo momento el grado de progreso alcanzado, tanto a nivel individual como del grupo, así como si la metodología y las actividades realizadas son las adecuadas.

Se han previsto instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a los diferentes criterios de evaluación, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a la diversidad del alumnado y, especialmente, a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para conocer el grado de consecución de los criterios de evaluación del ámbito, y el nivel de adquisición de las competencias específicas asociadas a los mismos serán los siguientes:

- Evaluación inicial en la introducción de cada unidad de programación con el fin de detectar los conocimientos que poseen alumnos/as, sobre los diferentes saberes básicos que integran dicha unidad.

- Actividad digitalizada inicial para cada unidad de programa, con la que se pretende conocer los conocimientos previos del alumnado.

- Proceso de elaboración del producto final de cada situación de aprendizaje que se proponga, en la que el alumnado deberá poner en práctica los saberes básicos adquiridos en una situación conectada con su realidad y vida cotidiana, o en una simulación de la misma.

- Pruebas objetivas escritas sobre saberes básicos concretos que permitan conocer el grado de los aprendizajes correspondientes, y de consecución de los criterios de evaluación asociados a los mismos.

- Seguimiento de las actividades realizadas en el aula de informática.

- Interacción del alumnado en los trabajos en grupo para valorar la organización, planificación, diálogos, debates, y roles adoptados, especialmente en lo que respecta a la cooperación y colaboración entre los/as componentes de los mismos.

- Cuestionarios digitales sobre los aprendizajes adquiridos por el alumnado en relación con los saberes básicos trabajados en clase, y el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a los mismos.

- Diario de aprendizaje en el que el alumnado tiene que ir anotando en su cuaderno de clase lo que ha aprendido.

- Esquema o resumen por parte del alumnado a partir del documento de cada unidad de programación.

- Cuestionario on-line elaborado en el aula virtual de la plataforma EducamosCLM para cada unidad de programa.

- Prueba escrita digitalizada a través de la plataforma EducamosCLM para cada unidad programática.

- Lectura de partituras tanto individual como grupal con el objetivo de llevar un seguimiento de la adquisición por parte del alumnado de los saberes básicos relacionados con la lectura de partituras.

- Seguimiento de las actividades musicales grupales e individuales dentro y fuera del aula.

- Participación en concierto y en los ensayos de los mismos.

El alumnado evaluará su propio aprendizaje mediante el desarrollo de una actividad específica de autoevaluación. Esta actividad la coordinará el/la tutor/a de cada uno de los grupos y se realizará en la tutoría previa a la primera, segunda y sesión final de evaluación.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Calificación de la primera y segunda evaluación (evaluaciones parciales).

La calificación de la primera y segunda evaluación será la obtenida a través de los criterios de evaluación establecidos para cada una de las evaluaciones del curso, que se corresponderá con la nota ponderada de todos los instrumentos de evaluación que el profesorado haya utilizado para comprobar el grado de consecución de cada uno de dichos criterios de evaluación por parte de cada alumno/a, y que se deben corresponder con los saberes básicos asociados a los mismos y que se deben haber trabajados en el aula en el periodo de evaluación correspondiente.

No se podrá aplicar ningún criterio de “nota mínima” en ninguno de los instrumentos de evaluación para no hacer el cálculo de la media ponderada.

De la misma forma, el hecho de no haber realizado un instrumento de evaluación no supondrá la no superación de la evaluación, debiéndose hacer, igualmente, la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación trabajados por el alumnado.

El resultado de cada evaluación parcial se indicará de acuerdo con la siguiente escala de calificación:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7y<9
Sobresaliente	>=9

La calificación “insuficiente” significa que el/la alumno/a no ha superado la evaluación, por lo que deberá recuperarse por el procedimiento de recuperación que se expone en el apartado 6.5. de esta programación.

En caso de que un/a alumno/a no tenga una actitud adecuada (copie, moleste…) durante una prueba escrita, esta se le retirará, y la calificación obtenida en dicha prueba será cero.

Calificación de la evaluación final.

El alumnado con la primera y/o segunda evaluación no aprobadas tendrá la opción de presentarse a una prueba para conseguir los criterios de evaluación que no superó en las mismas.

En ningún caso el resultado de esta prueba implicará que el alumnado tenga una nota inferior a la que se puso en las actas de las evaluaciones parciales.

En el caso de que se haya realizado la prueba anterior, para el cálculo de la nota de la evaluación final se utilizará la mayor de las notas obtenidas entre la evaluación parcial y la prueba de recuperación de los criterios de evaluación no superados en la evaluación que corresponda.

La calificación de la evaluación final se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación utilizados en cada unidad de programación para comprobar su grado de consecución, y de las competencias específicas asociadas a los mismos. El peso de ponderación de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación serán los establecidos en el apartado 6.1 de esta programación.

La nota numérica se traducirá en los términos de calificación indicados en el apartado anterior.

La calificación “insuficiente” significará que el/la alumno/a no ha conseguido el grado de consecución mínimo del conjunto de los criterios de evaluación previstos para el curso correspondiente, por lo que tendrá la materia pendiente para el próximo curso, y deberá recuperar los criterios de evaluación no superados de acuerdo con el procedimiento de recuperación que se expone en el apartado 6.6. de esta programación.

Independientemente de la calificación obtenida en el ámbito por cada alumno/a, en la evaluación final del curso se deberá tener en cuente como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN PARCIAL.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones parciales no aprobadas al finalizar cada una de ellas, teniendo como referente para su recuperación los Programas de recuperación que se han entregado al alumnado junto con el boletín de notas.

El alumnado sólo tendrá que recuperar los saberes básicos no superados durante la evaluación.

La prueba de recuperación de las evaluaciones parciales primera y segunda se realizará durante el mes siguiente al que se hayan realizado las sesiones de evaluación, debiendo introducir la nota de recuperación en la aplicación EducamosCLM antes de la fecha máxima que se indique por Jefatura de estudios.

Para la preparación de las recuperaciones se entregará al alumnado un Programa de recuperación que se entregará al tutor/a del grupo en la sesión de evaluación correspondiente, y que el alumnado debe presentar en la fecha que se le indique antes del día de la prueba de recuperación.

La nota numérica de la recuperación se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación aprobados en la evaluación parcial y que no han sido objeto del proceso de recuperación, y la nueva nota obtenida para los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación que sí han sido objeto de la recuperación, cuyo valor no podrá ser inferior al obtenido cuando no se superaron, siendo en este caso los instrumentos de evaluación de recuperación que se utilizarán y su ponderación correspondiente los siguientes:

- Prueba de recuperación: 40%
- Programa de recuperación: 60%

Los criterios de evaluación que se deberán recuperar se podrán evaluar mediante ambos instrumentos, o sólo uno de ellos.

De acuerdo con el proceso descrito en el apartado anterior, queda garantizado que el proceso de recuperación se realiza teniendo como referentes el grado de consecución de los criterios de evaluación previstos para la evaluación, y de las competencias específicas asociadas a los mismos.

El peso de ponderación de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación serán los establecidos en el apartado 6.1 de esta programación.

Esta nota numérica se traducirá en los términos de calificación indicados en el apartado 6.4 de esta programación.

En caso de que un/a alumno/a no tenga una actitud adecuada (copie, moleste,) durante la prueba escrita de las recuperaciones, se le retirará, y la calificación obtenida en dicha prueba será cero.

6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL ÁMBITO PENDIENTE EN EL SIGUIENTE CURSO.

En 4º de la ESO, esta materia no puede recuperarse en el siguiente curso, ya que el alumnado que no titule deberá repetir curso y volver a cursar todas las materias.

Recuperación de una evaluación parcial.

Sólo se recuperarán los criterios de evaluación no superados en el curso anterior, realizando una prueba de recuperación independiente para cada uno de los periodos de evaluación (primer, segundo y tercer trimestre). Los periodos de recuperación coincidirán con los correspondientes a las recuperaciones de los criterios de evaluación no superados durante el curso actual.

Para su preparación se entregará un Plan de refuerzo que el alumnado debe presentar en la fecha que se le indique antes del día de la prueba escrita para la recuperación, el cual se realizará teniendo como referente los Programas de recuperación que el profesorado realizó el curso anterior para cada una de las sesiones de evaluación suspensas.

La nota numérica de cada evaluación parcial en la que se realice una recuperación se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación aprobados en la evaluación parcial del curso anterior y que no han sido objeto del proceso de recuperación, y la nueva nota obtenida para los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación que sí han sido objeto de la recuperación, cuyo valor no podrá ser inferior al obtenido cuando no se superaron, siendo en este caso los instrumentos de evaluación de recuperación que se utilizarán y su ponderación correspondiente los siguientes:

- Prueba de recuperación: 60%
- Plan de refuerzo: 40%

Los criterios de evaluación que se deberán recuperar se podrán evaluar mediante ambos instrumentos, o sólo uno de ellos.

De acuerdo con el proceso descrito en el apartado anterior, queda garantizado que el proceso de recuperación se realiza teniendo como referentes el grado de consecución de los criterios de evaluación previstos para la evaluación, y de las competencias específicas asociadas a los mismos.

En caso de que un/a alumno/a no tenga una actitud adecuada (copie, moleste…) durante la prueba escrita de las recuperaciones, se le retirará, y la calificación obtenida en dicha prueba será cero.

Calificación de la evaluación final.

Calificación de la evaluación final.

La calificación del curso en la recuperación de la evaluación final se calculará de la forma indicada en el apartado 6.5. de esta programación, tomando como nota de los criterios de evaluación aprobados la que obtuvo en el curso en el que la aprobó.

La calificación “insuficiente” significará que el/la alumno/a no ha recuperado el ámbito.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que se pretende realizar en el aula con el desarrollo de esta programación tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla con el objetivo de mejorar dicho proceso.

Con este proceso de evaluación se pretende que el profesorado del departamento tenga elementos objetivos para profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la labor docente que se desarrolla en el aula, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.

Este proceso de evaluación se realizará a través del Plan de Evaluación Interna que se aplicará de forma general en nuestro centro cada curso escolar.

7.1. PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

A) A) Procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- Cada profesor/a del departamento realizará el cuestionario correspondiente al Ámbito I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje del Plan de Evaluación Interna de nuestro centro, en el que se recogen las dimensiones y subdimensiones que se deben analizar.

- El/la jefe/a de departamento realizará un análisis estadístico de los resultados de los cuestionarios anteriores.

- En una reunión del departamento, el/la jefe/a del mismo expondrá al resto del profesorado los datos más relevantes de los cuestionarios y del análisis realizado.

- El conjunto del departamento, a la vista de todo lo anterior, realizará las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que se está realizando que no estén funcionando como se esperaba, así como otras medidas correctoras y actuaciones que se consideren necesarias.

- Además de todo lo anterior, todo el profesorado del departamento realizará una autoevaluación de su práctica docente a nivel individual de acuerdo con el modelo de autoevaluación aprobado por el Claustro de nuestro centro.

B) Temporalización para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El proceso descrito en el apartado anterior para se realizará a lo cada dos cursos académicos.

C) Responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con el procedimiento descrito, los responsables de la evaluación serán

- El profesorado del departamento, que tendrá que realizar las siguientes actuaciones:

  - Cumplimentar los cuestionarios.
  - Realizar la autoevaluación de su práctica docente.
  - Colaborar en la realización de propuestas de mejorar cuando proceda.

- El/la jefe/a de departamento, que tendrá que realizar las siguientes actuaciones:

  - Realizar el análisis de los datos de los cuestionarios.
  - Realizar la exposición de los resultados del análisis al resto del profesorado del departamento.
  - Coordinar la realización de las propuestas de mejora y el procedimiento de puesta en marcha de las mismas durante el curso siguiente.

7.2. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Se deberá poner lo siguiente:

D) Criterios de evaluación.

Serán los indicados, para las dimensiones y subdimensiones del Ámbito I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, en el capítulo 3.1. del Plan de Evaluación Interna de nuestro centro, que se relacionan a continuación:

- Dimensión 1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.

  - Subdimensión 1ª.1: Infraestructuras y equipamiento.
  - Subdimensión 1ª.2: Plantilla y características de los profesionales.
  - Subdimensión 1ª.3. Características del alumnado.
  - Subdimensión 1ª.4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.

- Dimensión 2ª. Desarrollo del currículo.

  - Subdimensión 2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias.

- Dimensión 3ª. Resultados escolares del alumnado.

E) Indicadores de evaluación.

Serán los indicados para las mismas dimensiones y subdimensiones anteriores en los cuestionarios del capítulo 4 del Plan de Evaluación Interna de nuestro centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Se prevé la posibilidad de realizar las siguientes actividades extraescolares:

- **Semana del 14 al 18 de diciembre:** Concierto de navidad 14 diciembre ensayo (pendiente de reunión con el ayuntamiento).
- **Halloween:** coreografías de 3º y 4º ESO 30 de octubre, museo del terror de 1º a 3º ESO 30 de octubre
- **5 de febrero** viernes de carnaval
- **Día del folclore:** 17 de marzo
- **Concierto final de curso:** en junio
- **Musical del rey León: 7 y 8 de abril**
- Visita al Órgano de Torre de Juan Abad
- Viajes a ver un musical o un concierto de uno o dos días
- Viaje a Madrid 16 de abril al musical de los 80 y 90.